



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

México, D.F a 13 de Diciembre de 2013.

INFORME DE PARTICIPACION EN EL FORO GLOBAL “MUJERES EN LOS PARLAMENTOS”

Diputada Federal Lorenia Iveth Valles Sampedro

Participación en el El foro global Mujeres en los parlamentos (The Women in Parliaments Global Forum (WIP) realizado en el marco del Parlamento Europeo

Fechas: 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013.

Sede: Bruselas, Bélgica.

Introducción

El foro global Mujeres en los Parlamentos “The Women in Parliaments Global Forum (WIP) es una fundación internacional sin afán de lucro, independiente y no partidista, establecida con el propósito de lograr el avance societario por medio de la construcción de una red de mujeres a partir de las mujeres en los parlamentos. Su base se encuentra en la ciudad de Zurich, Suiza.

Las integrantes de WIP son parlamentarias en el nivel nacional, incluyendo a las elegidas para el parlamento europeo, la membresía es gratuita y las miembros se honran con su participación.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

Desde la visión de las participantes de WIP, las parlamentarias se diferencian de las mujeres del poder ejecutivo en que como formuladoras de alternativas de decisión tienen una perspectiva única sobre los temas que son relevantes para la ciudadanía, ya que sostienen un intercambio directo con su electorado. Haber sido electas implicó haber pasado por un proceso de escrutinio que las hace únicas. Las parlamentarias tienen una visión privilegiada e influencia en temas legislativos como resultado de su contacto continuo e intercambio con la gente, así como los factores de poder, de ahí que este tipo de foro se convierte en un factor fundamental de avance, porque es donde se intercambian los procesos, las experiencias, los avances logrados en materia de género en los distintos parlamentos del mundo.

De acuerdo a la Unión Inter-Parlamentaria en 2013 hay más de 9,000 mujeres en los parlamentos nacionales. WIP es el único foro global que llega a todas éstas mujeres a nivel nacional.

Vivimos en un mundo complejo, interdependiente y volátil, y lograr una alianza entre parlamentarias con visión de género ayuda a ampliar el impacto de las políticas públicas en beneficio de las mujeres, lo cual beneficia a la sociedad entera. WIP es la única red global existente entre mujeres políticas electas, busca nuevas formas de abordar los retos globales y alcanzar nuevas oportunidades en los distintos ámbitos.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

Según WIP las mujeres necesitan tres cosas para lograr su potencial: comunicación, conexión, comunidad. Por eso WIP busca optimizar el poder de la comunicación y conexión para construir nuevas comunidades para apoyar a las mujeres en la política en todas partes del mundo.

Reunión en el marco del Parlamento Europeo 27, 28 y de Noviembre de 2013.

Este año WIP realizó su reunión anual en el marco del parlamento europeo para conmemorar el 120 aniversario en que las mujeres votaron por primera ocasión en una elección nacional en Nueva Zelanda.

La reunión consistió de paneles, debates, sesiones plenarias interactivas, grupos de trabajo y conferencistas de alto nivel, oportunidades para relacionarse entre parlamentarias y la entrega de reconocimientos, que ayudó a difundir las luchas por la igualdad que se llevan a cabo en diversas partes del mundo y el liderazgo para cerrar la brecha entre géneros.



Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Temática

Los temas que se abordaron fueron:

- Reformular a la sociedad a través del liderazgo de la mujer
- Se tu misma el cambio que quieres ver en el mundo
- Realidad revertida, que tal si “Las hermanas Lehman” o las mujeres manejaran el G20 o las grandes corporaciones
- La madre del poder de las mujeres: paz, seguridad y la integridad de la persona
- Todos los hombres fueron creados igual. También las mujeres. Puenteando las brechas sociales
- Más allá de los números, el impacto de las mujeres en los parlamentos
- Trabajando juntas en la lucha contra la corrupción
- Cómo los parlamentos producen igualdad de género
- El rol de la academia y las universidades de mujeres para crear el liderazgos femeninos futuros
- El uso de la tecnología y la participación política de las mujeres

Los grupos de trabajo se organizaron con la participación de

- Programa de desarrollo de la ONU y ONU mujeres -Banco Mundial
- Unión Inter parlamentaria - EY y Transparencia Internacional
- IKNOW Politics y el Instituto Nacional Democrático



Los reconocimientos tuvieron una gran relevancia y se otorgaron de acuerdo al ranqueo establecido en el reporte de brecha de género establecido por el World Economic Forum.

El índice del Global Gender Gap valora a 135 países que representan más del 93% de la población mundial, pone atención a como los recursos y oportunidades se dividen entre las poblaciones de mujeres y hombres. El reporte mide el tamaño de la brecha de inequidad en cuatro áreas:

- Participación económica y oportunidades, salarios, participación y empleo de alto nivel de capacitación.
- Educación, acceso a los niveles de educación desde básico hasta educación superior.
- Poder político, representación en las estructuras de toma de decisiones.
- Salud y sobrevivencia, expectativa de vida y la relación entre sexos.

En la categoría de Otorgamiento de poder político (Political empowerment) fueron reconocidas:

- Mujeres en parlamento: Ruanda
- Legisladoras, Funcionarias Veteranas y Gerentes: Jamaica
- Años con una mujer jefa de Estado: Irlanda



Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por región en el cierre de la brecha de género. Este reconocimiento se basa en datos que proveyó Parlamentos Nacionales enlistando 188 países.

- Ganadora global en cerrar la brecha de género: Islandia
- Medio Oriente: Israel
- Oceanía: Nueva Zelandia
- Sur y sureste de Asia: Filipinas
- Este de Asia: Mongolia
- África: Lesotho
- Europa y Asia Central: Islandia
- Unión Europea: Finlandia
- Sur América: Bolivia

Reconocimiento por el cierre de la brecha de género en el mundo árabe

- Ganadora por región en el mundo árabe: Emiratos Árabes Unidos
- Logro en el aumento en el porcentaje de mujeres en posiciones parlamentarias: Algeria.

Michelle Bachelet la recién reelecta presidenta de Chile dijo, "Cuándo una mujer es líder, la cambia a ella, cuándo más mujeres son líderes, cambian a la política y las decisiones políticas".



Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entre las panelistas que contribuyeron socializando sus experiencias se encuentran

- Nkosazana Dlamini-Zuma, Presidenta de la Comisión de la Unión Africana
- Oyungerel Tseveddamba, Ministra de Cultura, deporte y turismo de Mongolia,
- Viviane Reding, Vicepresidenta de la Comisión Europea
- Donatille Mukabalisa, Vocera de la Cámara de Diputados de Ruanda
- Anni Podimata, Vice presidenta del Parlamento Europeo
- Silvana Koch Mehrin, miembro del Parlamento europeo
- Rebecca Alitwala Kadaga, Vocera de la asamblea Nacional de Uganda y
Miembro del Comité Ejecutivo de la Unión Inter parlamentaria
- Wanda Nowicka, Sub vocera del Sejm de la República de Polonia
- Dubravka Suica, miembro del parlamento europeo
- Natalie Headley Neita, Ministra en la oficina del primer ministro de Jamaica,
con responsabilidad sobre temas de mujer
- Loren Legarda, miembro del senado de Filipinas

Importancia para México en la participación en estos foros

La lucha por la equidad entre géneros se ha extendido a todo el mundo, hay países que han logrado grandes avances y es fundamental aprender de esas experiencias.

Queda claro, especialmente en reuniones mundiales de este tipo, que no se trata



Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

solamente de alcanzar la equidad de género solamente como un acto de justicia, que de por sí lo es, sino que la equidad entre géneros es una condición necesaria para lograr un mundo mejor y sociedades mejor dirigidas.

Nos ha llenado de orgullo ver que un país hermano de América Latina ha sido reconocido en ésta lucha, se trata de Bolivia, y consideramos que nuestro país debe desarrollar un papel más proactivo en los temas de equidad de género tanto en la vida interna como en el plano global, es necesario que más mujeres latinoamericanas y especialmente mexicanas estemos involucradas en éstos foros mundiales, que logremos nutrirnos de experiencias exitosas y podamos incluir en nuestra agenda legislativa propuestas innovadoras que permitan un mayor y mejor ejercicio de los derechos de las mujeres. Se podría decir que no hay labor más loable que la de alcanzar la igualdad y mucho más si se trata de la igualdad entre géneros.

El concepto en inglés networking, que implica hacer relaciones, hacer contactos, es fundamental para socializar e intercambiar experiencias, haber asistido a esta reunión tiene diversos méritos y logros para México:

- Mostrarle al mundo que las mujeres participamos en política.
- Las mujeres mexicanas tenemos un papel creciente, aunque no todo lo satisfactorio que queremos, en el poder ejecutivo y especialmente en el legislativo, desde donde establecemos prioridades a nivel nacional.



Lorenia Iveth Valles Sampedro
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Traernos como enseñanza las experiencias de otros países.
- Haber escuchado a algunas mujeres que han establecido un liderazgo mundial inobjetable, ya sea porque sus países hoy juegan un papel central en el mundo, o porque tal vez sea el papel de la mujer en esos sistemas políticos, que les ha permitido elevar su rol mundial.
- Muchos de los países participantes han sufrido o sufren problemas como por los que atraviesa actualmente México, participar en este foro, ha resultado muy enriquecedor no solo por haber escuchado las participaciones en las conferencias, debates, mesas de trabajo, sino por la posibilidad de haber entablado relaciones personales con muchas líderes parlamentarias del mundo.
- Aprender sobre el manejo parlamentario en el mundo tiene un valor inconmensurable, especialmente ahora, que las mujeres luchamos con denuedo para que estos espacios se amplíen en nuestro país.

Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Oficio No.: SSP/LXII/2.-4218/2014.

Fecha: 23 de enero de 2014.

Ref.: SG/2.-0116/2014.

ING. JOSÉ ADRIAN MALDONADO MATA
Director General de Tecnologías de la
Información
Presente.

Por instrucciones del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, me permito remitir a usted lo siguiente:

ASUNTO: COMUNICACIÓN

Turno del C. Adrián Hernández García, Secretario Particular de la Secretaría General, con el que remite oficio suscrito por el Senador Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Comisión del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual informa los nombres de los integrantes de Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal del Congreso del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

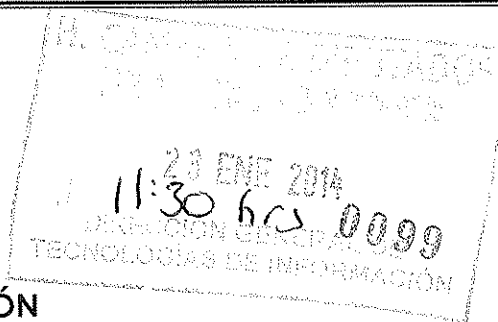
OBSERVACIONES:

- Se anexa copia, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


LIC. ALFREDO FLORES BARRÓN
Secretario Particular



015061/23.01.14



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

*Ayudo
Palomares
Pogin...*

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio **CBMD/LXII/005/14**, suscrito por el **Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, en el cual informa los nombres de los integrantes de Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal del Congreso del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

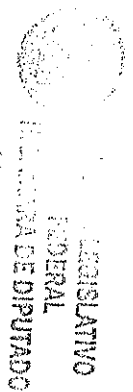
Atentamente

Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

2014 ENE 23 PM 10:25

Mtro. Farah Gebara



015061

C.c.p. Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL
CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Palacio Legislativo, 22 de enero de 2014.
CBMD/LXII/005/14

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General
H. Cámara de Diputados

Hago de su conocimiento que en Sesión de Trabajo celebrada este martes 21 de enero, los legisladores integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realizamos el cambio de Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal del Congreso a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 para quedar como sigue:

Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD)	Presidente
Dip. Paloma Villaseñor Vargas (PRI)	Secretaria
Dip. Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (PAN)	Secretario

Lo anterior conforme al Acuerdo No. CB/LXII/027/14, y Acuerdo No. CB/LXII/028/14, mismos que se anexan al presente.

Atentamente

Sen. Alejandro Encinas Rodríguez
Presidente

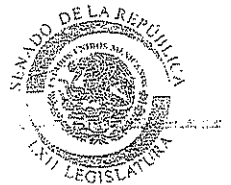
- cc
- Lic. Francisco de Jesús De Silva Ruiz, Secretario de los Servicios Administrativos y Financieros.
 - Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios.
 - Lic. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno.
 - Lic. Lorena Rodríguez Saldaña, Directora General de Eventos.
 - Ing. José Miguel Jiménez Llamas, Director General de Finanzas.
 - Dr. Roberto Khalil Jalil, Director General de Recursos Humanos.
 - C.P. Jesús Manuel Aboytes Montoya, Director General de Recursos Materiales y Servicios.
 - Cnte. Ramón Mancilla Macedo, Director General de Resguardo y Seguridad.
 - Ing. José Adrián Maldonado Mata, Director General de Tecnologías de la Información.
 - Lic. Oscar Manuel Argüelles Dorantes, Coordinador General de Comunicación Social.
 - Lic. Juan Alberto Galván Trejo, Director General de Asuntos Jurídicos.
 - Lic. Leticia Salas Torres, Directora General del Canal del Congreso.
 - Archivo Comisión Bicameral.

ENF 22 411 6 33
 006515



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ACUERDO CB/LXII/027/14

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 13 inciso a) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos toma el siguiente Acuerdo para la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Comisión Bicameral estará integrada por tres diputados y tres senadores electos por el pleno de cada Cámara, a propuesta de las respectivas Juntas de Coordinación Política
- II. Que l@s integrantes de la Comisión Bicameral fueron designad@s de conformidad por el pleno de la Cámara de Diputados en sesión del jueves 6 de diciembre de 2012 y con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado por el pleno de la Cámara de Senadores en sesión del martes 13 de noviembre de 2012.
- III. Que l@s Diputad@s integrantes designad@s para el desarrollo de los trabajos del Canal del Congreso de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, son: Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI), Diputada Alfa Eliana González Magallanes (PRD) y Diputado Gerardo Maximiliano Cortázar Lara (PAN); y los Senadores nombrados para participar en la conducción del Canal del Congreso en las LXII y LXIII Legislaturas del Congreso de la Unión, son: Senador Jesús Casillas Romero (PRI), Senador Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) y Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN).
- IV. Que el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Comisión Bicameral tendrá una Mesa Directiva integrada por una Presidencia y dos Secretarías, electas de manera directa por los integrantes de la misma; dichas responsabilidades se ejercerán durante 12 meses y serán rotatorias entre los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión alternada entre ambas Cámaras.
- V. Que de conformidad con los precedentes existentes, le corresponde al Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República, presidir los trabajos de conducción del Canal del Congreso.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Por lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo No. CB/LXII/027/14: Para integrar la Mesa Directiva de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designa como Presidente al Senador Alejandro Encinas Rodríguez, representante del Partido de la Revolución Democrática, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Como Secretari@s de la Mesa Directiva fungirán la Diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, representante del Partido Revolucionario Institucional; y el Diputado Gerardo Maximiliano Cortázar Lara, representante del Partido Acción Nacional.

Lo anterior a fin de ser consecuentes con la pluralidad en la integración de las comisiones y subrayar el carácter bicameral de esta Comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de enero de 2014.

C.C. LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN BICAMARAL

SEN. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. MARÍA DE LA PALOMA
VILLASEÑOR VARGAS
SECRETARIA

DIP. GERARDO MAXIMILIANO
CORTÁZAR LARA
SECRETARIO

SEN. DANIEL GABRIEL
ÁVILA RUIZ
INTEGRANTE

SEN. JESÚS
CASILLAS ROMERO
INTEGRANTE

DIP. ALFA ELIANA
GONZÁLEZ MAGALLANES
INTEGRANTE

ACUERDO CB/LXII/028/14

Acuerdo No. CB/LXII/028/14: Para los efectos administrativos a que haya lugar, la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos resuelve que el Acuerdo No. **CB/LXII/027/14**, tendrá efectos retroactivos a partir del 1º de enero de 2014.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de enero de 2014.

C.C. LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN BICAMARAL



SEN. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



**DIP. MARÍA DE LA PALOMA
VILLASEÑOR VARGAS**
SECRETARIA



**DIP. GERARDO MAXIMILIANO
CORTÁZAR LARA**
SECRETARIO



**SEN. DANIEL GABRIEL
ÁVILA RUIZ**
INTEGRANTE



**SEN. JESÚS
CASILLAS ROMERO**
INTEGRANTE



**DIP. ALFA ELIANA
GONZÁLEZ MAGALLANES**
INTEGRANTE